Partido Frente Amplio Naranjo

Propuesta de Plan de Gobierno Municipal 2016 - 2020

'Trabajar con la gente, trabajar eficientemente'

Contenido

1	Intr	roducción	.3
2	Des	scripción del Cantón	. 4
	2.1	Ubicación del territorio	.4
3	Des	scripción municipal	.4
4	Mis	sión y Visión	.6
	4.1	Misión	.6
	4.2	Visión	.6
5	Pre	sentación de los ejes de acción	.7
	5.1	Socio-Cultural	.7
	5.2	Economía y comercio	.8
	5.3	Ambiental y ordenamiento territorial	.9
	5.4	Político-institucional	10
	5.5	Infraestructura	10



1 Introducción

El presente Plan de Gobierno Municipal para el Cantón de Naranjo, pretende generar un impacto positivo en los diferentes ejes de acción que se proponen como marco general, siendo estos los espacios: socio-cultural, económico y comercial, ambiental y ordenamiento territorial, político-institucional e infraestructura, para los cuales se plantean una serie de proyectos y programas para abordar las distintas problemáticas y necesidades cantonales en estos aspectos. Se busca aprovechar las potencialidades que el Cantón ofrece, para convertirlas en acciones concretas que permitan aumentar la calidad de vida de las personas y contribuir con la economía local.

Además, se pretende integrar a la población en el diario accionar de la Municipalidad. Esto como eje transversal en la administración de los recursos municipales, dando la posibilidad de contextualizar y construir directamente los proyectos y programas (asambleas abiertas) con las personas beneficiarias, facilitando la viabilidad social y financiera de cada una de las inversiones. Teniendo como consecuencia última la fiscalización del accionar de la municipalidad y un trabajo desde la alcaldía con el pueblo y para el pueblo.

Así mismo, se dará el involucramiento de sectores olvidados y marginados históricamente como las personas jóvenes, mujeres, grupo LGTBI, personas de escasos recursos y cualquier otro grupo que desee integrarse al equipo de trabajo como ambientalistas, agricultores y otros. Por medio de la delegación de responsabilidades y asesoramiento para liderar procesos e iniciativas sociales que respondan a las diferentes necesidades y realidades de estos y otros grupos dentro del Cantón.

También, es fundamental el apoyo al sector artístico, buscando los espacios idóneos para su desarrollo y reconocimiento social. Pues, son estas personas quienes contribuyen con la identidad del ser naranjeño y costarricense, por medio de las diferentes y nuevas formas de expresión, fomentando la cultura, la recreación y la economía local.



Todo lo anterior, se pretende lograr desarrollando políticas sociales y económicas en conjunto con una democracia participativa, combate a la corrupción, eficiencia y transparencia que permita a los diferentes actores sociales integrarse al trabajo de una adecuada administración de los recursos municipales, a través de una correcta fiscalización y rendición de cuentas, con el fin último de mejorar las condiciones de vida, la cultura, la educación, la seguridad ciudadana, de la mano de un desarrollo sostenible para el cantón de Naranjo.

2 Descripción del Cantón

La comunidad de Naranjo se encuentra en la provincia de Alajuela, se ubica en el sector noroeste del valle central, en el pasado esta comunidad era habitada por indígenas, era llamado Reino Huetar del Occidente. A este lugar por primera vez llegó un colonizador en el año de 1833, llamado Judas Tadeo Corrales Saénz el cual obtuvo títulos de propiedad del lugar y que él mismo denominó Los Naranjos, debido a que en la espesura del lugar encontró unos naranjales. Después en el año de 1882 bajo la administración de Próspero Fernández y bajo el decreto No. 55 se le otorgó el título de Villa a la aldea del Naranjo de Grecia. Luego en 1914 en el gobierno de Federico Tinoco le confirió a la Villa la categoría de ciudad.

2.1 Ubicación del territorio

La posición geográfica del cantón de Naranjo en cordenas es 10°06´23" latitud norte y 84°23'23" longitud oeste. Naranjo se ubica entre los paralelos 10°02'42" y 10°07'08" latitud norte y los meridianos 84°23'55" y 84°21'58" longitud oeste.

Los límites del cantón de Naranjo están comprendidos al oeste con los cantones de San Ramón y Palmares, al norte con Alfaro Ruiz, al este con Valverde Vega, al sur con Atenas y al sureste con Grecia.

3 Descripción municipal

La municipalidad es el ente encargado de impulsar sistemas, proyectos y planes a nivel cantonal que ayuden a promover el crecimiento y desarrollo de las comunidades a lo largo del país. Entre sus labores primordiales se encuentra



impulsar el desarrollo integral de los distritos mediante la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Es preciso recordar que las municipalidades son entes autónomos que están en libertad de establecerse reglas y normas con el fin de llevar a cabo un buen trabajo en el cantón en donde se desarrollan, es decir, en las municipalidades la autonomía es un derecho al que pueden hacer uso para su plena función.

En el marco jurídico, las municipalidades desarrollan sus actividades a favor de la población y la comunidad haciendo uso de sus respectiva reglamentación, por lo tanto el código municipal es la guía a la cual todas las municipales de este país deben hacer mención respetando y trabajando bajo este código, este mismo código define al municipio como un conjunto de personas organizadas y en función de administrar sus intereses a través de las municipalidades, lo cual deja absolutamente en claro que las municipalidades deben servir como un ente que brinde servicios para con los intereses de la población (IFAM, 2006).

El gobierno municipal está conformado por los regidores de elección popular y un funcionario ejecutivo que designara la ley. También este código establece que cada municipalidad tiene el derecho de establecer su propio reglamento interno.

En el marco estratégico de la municipalidad, se establece que es un ente sin fines de lucro que debe guiar a la población para promover mejores alternativas de desarrollo local. Además entre sus deberes están el ordenamiento territorial, la administración y prestación de servicios públicos municipales, establecer nuevos vínculos de desarrollo con entes apartes, entre otras.

Existe un nivel de participación ciudadana hacia el cual la municipalidad quiere llegar, esto se da mediante la organización y trabajo en conjunto de comités y subcomités de deportes en juntas y asociaciones de desarrollo comunal, comités y juntas administradores del cementerio, ASADAS, administradores de acueductos, juntas de educación y patronatos escolares, juntas ambientales, entre muchas otras, los cuales tiene como función asociarse, con planes de cooperación mutua y



desarrollarse en el quinquenio cantonal respectivo para buscar resultados conjuntos y políticas para el desarrollo del cantón.

En esta organización se establecen los principios de transparencia y de valores impulsados por la misma institución, esto con el fin de llevar a cabo una práctica de las labores por parte de los funcionarios de la mejor forma posible, considerando esto, es posible deducir que el objetivo y la meta primordial de la municipalidad de Naranjo es brindar a la población del cantón, la mejor calidad y eficiencia de los servicios públicos a cargo de la misma con el fin de satisfacer la demanda de los usuarios.

4 Misión y Visión

4.1 Misión

Construir una alternativa de cambio real comprometida con una sociedad inclusiva, igualitaria, próspera, culta y sostenible, que desarrolle las problemáticas del cantón en temas de interés comunal, en procura de una mejor calidad de vida

4.2 Visión

Lograr impulsar por medio de un gobierno local, o mediante las candidatas y candidatos que resulten de la elección popular, los cambios que necesita el cantón con base en el plan de gobierno municipal



5 Presentación de los ejes de acción

Los siguientes ejes de acción son presentados en forma general para dividir cada uno de los proyectos y actividades de prioridad que el gobierno municipal del Frente Amplio ejecutará en su periodo estimado por ley.

5.1 Socio-Cultural

- 5.1.1 Recuperar y fortalecer la asociación de la casa de la cultura, mediante convenios con instituciones académicas u ONG especializada, promoviendo la expresión artística y cultural.
- 5.1.2 Crear e incentivar el uso de espacios de recreación existentes, como un lugar de encuentro de la comunidad, coordinando con organizaciones cantonales y distritales.
- 5.1.3 Coordinar y fiscalizar con el Comité de la Persona Joven la inversión y restauración del Cerro del Espíritu Santo, brindando un espacio para la recreación de las personas.
- 5.1.4 Promover actividades y espacios que estimulen el interés por la ciencia, el deporte, la recreación y las diversas formas de expresión artística y cultural, para que las personas se involucren en actividades sanas y de interés social.
- 5.1.5 Habilitar espacios de formación y empoderamiento comunal, con el fin de incentivar la participación y colaboración en grupos organizados que traten sobre temas transcendentales en sus comunidades, siendo capaces de tomar iniciativas de bien común.
- 5.1.6 Fortalecer el programa de seguridad comunitaria con las autoridades competentes.
- 5.1.7 Crear políticas de salud preventiva y formativa.
- 5.1.8 Promover el rescate de las tradiciones e Historia que identifica al cantón.
- 5.1.9 Promover la cultura democrática de la población a través de los programas adecuados que deberán ser desarrollados en todos los distritos del cantón.



5.2 Economía y comercio

- 5.2.1 Diseñar un corredor turístico que integre estrategias de turismo rural comunitario, aprovechando las potencialidades de producción del café de alta calidad, en conjunto con empresas locales y cantones vecinos.
- 5.2.2 Fortalecer la bolsa de empleo Municipal en coordinación con las empresas locales.
- 5.2.3 Incentivar la inversión en el Cantón por medio del apoyo al emprendimiento local y generando nuevas fuentes de empleo.
- 5.2.4 Incentivar la capacitación técnica y profesional de la población, orientando la formación a las necesidades del Cantón y requerimientos de las empresas.
- 5.2.5 Aplicar la Ley 8220 (Simplificación de Trámites) y coordinar con instituciones estatales competentes que permitan una legislación preferencial a la pequeña empresa.
- 5.2.6 Promover el uso de tecnologías de la información con el fin de mejorar la atención a las personas usuarias.
- 5.2.7 Habilitar una oficina de Planificación Económica en la Municipalidad de Naranjo, con el fin de asesorar en la elaboración de proyectos comunales y de desarrollo local.
- 5.2.8 Diseñar estrategias de educación ambiental y colaboración, enfocadas en el desarrollo sostenible para el sector agropecuario de Naranjo, contribuyendo a la producción de alimentos, economía local y agricultura orgánica, amigables con el ambiente, en coordinación con las autoridades competentes.
- 5.2.9 Fortalecer la "Feria del agricultor", mediante la coordinación con UPA Nacional y otros entes para incrementar la participación de las agricultoras y los agricultores.
- 5.2.10 Fortalecer el emprendimiento social y económico, brindando capacitación y asesoramiento a aquellas mujeres que deseen comenzar su propio negocio, con el fin de disminuir los altos índices de desempleo y desigualdad que sufren las mujeres dentro del Cantón.



5.3 Ambiental y ordenamiento territorial

- 5.3.1 Declarar a Naranjo como cantón hídrico.
- 5.3.2 Crear Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales en San Jerónimo, Barranca, Candelaria y San Rafael para que administren sus propios acueductos.
- 5.3.3 Promover el pago de servicios ambientales en el territorio cantonal con el único fin de proteger las principales zonas de carga y descarga de mantos acuíferos.
- 5.3.4 Defender la Zona Protectora el Chayote, los corredores biológicos, las cuencas, las nacientes y los mantos acuíferos por medio de políticas ambientales en conjunto con la concientización de la población con respecto a la importancia del agua y la naturaleza.
- 5.3.5 Crear un programa de reciclaje cantonal y políticas ambientales para el manejo de los desechos producidos por el cantón. Que incluya capacitaciones y educación ambiental sobre la importancia de cuidar el ambiente (Flora y Fauna)
- 5.3.6 Crear un Programa de educación ambiental para escuelas y colegios, por medio de actividades organizadas por la municipalidad, coordinado con el MINAET, que permita crear cultura y conciencia sobre la importancia de la biodiversidad costarricense, y la protección del ambiente.
- 5.3.7 Fortalecer la recolección de la basura del cantón, dando prioridad a los poblados cercanos a las zonas de recarga acuífera como del bosque secundario.
- 5.3.8 Capacitar a la población en general, pero principalmente al sector agrícola en la importancia de la agricultura orgánica e incentivar el cultivo de otros productos, siempre de la mano con el desarrollo sostenible.
- 5.3.9 Declarar al cantón libre de transgénicos, incentivando la capacitación de la población para que conozca las consecuencias negativas de estos productos.
- 5.3.10 Oficializar el Plan Regulador Territorial para el cantón de Naranjo.
- 5.3.11 Coordinar con las organizaciones de castración de perros y gatos que actúan a nivel local para fomentar y publicitar sus campañas, así como los eventos de adopciones y concientización de la población.



5.3.12 Promover vivienda digna para las personas, de forma coordinada con una adecuada planificación territorial y ambiental, reubicando viviendas que se encuentran en condiciones vulnerables.

5.4 Político-institucional

- 5.4.1 Apoyar y fortalecer el Sub-Sistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia en conjunto con la Oficina Local del PANI y la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia de Naranjo.
- 5.4.2 Apoyar y fortalecer la comisión de RECAFIS en el Cantón de Naranjo, esto en coordinación con el Ministerio de Salud y el Comité de Deportes.
- 5.4.3 Liderar el CCCI, diseñando una un plan de trabajo para el periodo 2016-2020, creando compromisos y mejorando la utilización de los recursos a nivel interinstitucional.
- 5.4.4 Fortalecer y buscar recursos para el adecuado servicio de Cuidados Paliativos del Cantón de Naranjo.
- 5.4.5 Crear mecanismos sencillos de rendición de cuentas y fiscalización como una plataforma de auditoría virtual, con la posibilidad de plebiscito con carácter vinculante.
- 5.4.6 Transformar la oficina de la mujer en una oficina de género que incluya políticas de construcción de nuevas masculinidades, participación socio-política de la mujer, diversidad sexual, violencia intrafamiliar y demás temas relacionados.

5.5 Infraestructura

- 5.5.1 Diseñar y ejecutar un plan de descongestionamiento vial para el Distrito Central de Naranjo, coordinando con empresas locales y entes gubernamentales.
- 5.5.2 Crear un plan de conservación y desarrollo vial para 5 años, en donde se determinen políticas claras de intervención para la red vial cantonal, priorizar las que funcionan para el traslado de productos agrícolas, aprovechando recursos brindadas por leyes vigentes, coordinando con el MOPT y RECOPE.



- 5.5.3 Brindar espacios a la ciudadanía para facilitar la distribución del presupuesto de forma participativa, asegurando la contextualización de los proyectos y la viabilidad social.
- 5.5.4 Canalizar proyectos de infraestructura comunal con el fin de buscar financiamiento municipal y externo, en beneficio de los distritos y las comunidades.
- 5.5.5 Mejorar la infraestructura vial en todo el cantón con el fin de cumplir con la Ley 7600, brindando una buena señalización, sea por medio de la reparación o construcción de nuevas infraestructuras que permitan el acceso de servicios y lugares públicos de quienes lo necesiten.

